



Saltillo

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA FARMACIAS

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, DE ZARAGOZA** REPRESENTADO POR EL LIC. **ALEJANDRO RAFAEL CEPEDA VALDÉS**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, QUE PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "**DIF SALTILLO**" Y, POR OTRA PARTE, **IMPULSORA DE CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALES S. DE R.L.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. **ELSA YOLANDA SILLER CEPEDA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL PROVEEDOR**", QUIENES SUJETAN EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

DE "DIF SALTILLO":

1. Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, es un organismo público descentralizado de la administración municipal, tal como lo establece su Acuerdo de Creación, publicado en el Periódico Oficial No. 52 de fecha 29 de junio de 2012 y cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial No. 58 de fecha 19 de julio de 2016.
2. Que el Lic. Alejandro Rafael Cepeda Valdés cuenta con el carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, personalidad que acredita con el nombramiento de fecha trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022), emitido por el Ing. José María Fraustro Siller, Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
3. Que el Director General cuenta con autorización para la suscripción del presente instrumento jurídico, con base en las facultades conferidas por el artículo 21, fracción primera, del Acuerdo de Creación del Organismo publicado en el Periódico Oficial No. 52 de fecha 29 de junio de 2012 y cuya última reforma fue publicada en el Periódico Oficial No. 58 de fecha 19 de julio de 2016.
4. Que la presente adquisición se contrata mediante el procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SDIFSC-IAM3P-001/2022**, de conformidad con lo que establecen los artículos 42 fracción II, 65, 66 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

N1-ELIM

**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Damaso Rodríguez González 275
Col. Parque Centro Metropolitano CP. 25022. Saltillo, Coahuila.
Teléfonos: (844) 412 1264 / (844) 410 1350
dif-saltillo.gob.mx



Saltillo

5. Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes: SDI-120629-7X5.
6. Que cuenta con suficiencia presupuestal para cubrir las erogaciones que deriven de la suscripción del presente contrato.
7. Que señala como domicilio legal el ubicado en calle Dámaso Rodríguez González #275 colonia Nuevo Centro Metropolitano de esta ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

DE "EL PROVEEDOR":

1. Es una persona moral, dedicada al comercio en general, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa transformar, producir, manufacturar, comprar, vender, importar, exportar y diseñar toda clase de productos relacionados con la industria farmacéutica, ya sean medicinas, equipos, prótesis, etcétera, constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la escritura pública número (193) ciento noventa y tres, de fecha (19) diecinueve de septiembre de (2003) dos mil tres, ante la fe del Lic. Armando Javier Prado Delgado, Notario Público N° 11 con ejercicio en el distrito notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con folio mercantil electrónico N-35282-2.
2. Está representada legalmente en este acto por la C. Elsa Yolanda Siller Cepeda, en su calidad de representante legal, según lo acredita con la Escritura Pública número (193) ciento noventa y tres, de fecha (19) diecinueve de septiembre de (2003) dos mil tres, ante la fe del Lic. Armando Javier Prado Delgado, Notario Público N° 11 con ejercicio en el distrito notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con folio mercantil electrónico N-35282-2.
3. Que se encuentra inscrito en el padrón municipal de proveedores bajo el número: P/0123/21.
4. Que se encuentra inscrito ante las autoridades hacendarias con el registro federal de contribuyentes: **N2-ELIMINADO** 7
5. Que cuenta con los recursos financieros y materiales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato.
6. Que señala como su domicilio legal el ubicado en Calzada Francisco I. Madero #1286 Zona Centro, C.P. 26000, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

N3-ELIM I

**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Damaso Rodríguez González 275
Col. Parque Centro Metropolitano CP. 25022. Saltillo, Coahuila.
Teléfonos: (844) 412 1264 / (844) 410 1350
dif-salttillo.gob.mx



Saltillo

CONJUNTA:

ÚNICA. Que es su libre voluntad, celebrar el presente contrato, que se encuentra libre de cualquier vicio, error o dolo y, reconociéndose la personalidad con la que ocurren a la celebración del presente, están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" se obliga a la venta de medicamento e insumos médicos a "DIF SALTILLO".

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN Y PRECIO.

La descripción y precio unitario de los productos requeridos por "DIF SALTILLO" se incluyen en el **ANEXO 1**, consistente en la propuesta económica emitida por "EL PROVEEDOR" durante el proceso No. SDIFSC-IAM3P-001/2022, el cual deberá ser suscrito por las partes y formará parte integrante del presente contrato. "LAS PARTES" acuerdan que los precios cotizados son fijos.

TERCERA. MONTO DEL CONTRATO.

El presente contrato es abierto, por lo que se establece como presupuesto mínimo la cantidad de \$ 540,000.00 (Quinientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), y, como máximo, la cantidad de \$ 900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.), el cual se ejercerá conforme a las órdenes de compra que remita "DIF SALTILLO" a "EL PROVEEDOR".

CUARTA. CONDICIONES DE PAGO.

"DIF SALTILLO" no otorgará anticipo alguno. El pago se hará mediante transferencia bancaria, dentro de un plazo máximo de 60 días naturales posteriores a la entrega de cada factura en las oficinas de la Subdirección Administrativa de "DIF SALTILLO", ubicadas en calle Dámaso Rodríguez González #275 colonia Parque Centro Metropolitano, C.P. 25022, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

Cada factura deberá estar debidamente requisitada y ser expedida a nombre del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, RFC: SDI-120629-7X5, con domicilio en la calle Dámaso Rodríguez González # 275, colonia Parque Centro Metropolitano, C.P. 25022, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. "EL PROVEEDOR" se obliga a mantener vigente su registro en el padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo, Coahuila, durante la vigencia del presente contrato, siendo este un requisito indispensable para realizar los pagos de las facturas correspondientes. En caso de no cumplir con estos requisitos, "EL PROVEEDOR" perderá el derecho de pago por parte de "DIF SALTILLO".

N4-ELIMIN.

**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Dámaso Rodríguez González 275
Col. Parque Centro Metropolitano CP. 25022. Saltillo, Coahuila.
Teléfonos: (844) 412 1264 / (844) 410 1350
dif-saltillo.gob.mx



QUINTA. RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

Los bienes sólo serán recibidos y aceptados si se encuentran en las condiciones de calidad y especificaciones requeridas por "DIF SALTILLO" y presentados por "EL PROVEEDOR" de acuerdo a lo cotizado. "LAS PARTES" acuerdan en sujetarse a lo siguiente:

- LUGAR DE ENTREGA: "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes objeto del presente contrato en cada una de las farmacias del DIF Saltillo:
 - La Farmacia Omega: calle Alfa S/N, Col. Omega.
 - La Farmacia Centro: calle Allende, local 19, en el Mercado Benito Juárez, en Zona Centro.
 - La Farmacia DIF: calle Dámaso Rodríguez 273, colonia Centro Metropolitano.
 - La Farmacia Derramadero: calle Maximiliano Herrera, en el Ejido Derramadero.
- HORARIO: de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- FORMA DE ENTREGA: sin cargos de fletes y maniobras de carga o descarga, seguros u otros, libre a bordo.
- TIEMPO DE ENTREGA: La entrega de los medicamentos y material de curación deberá hacerse dentro de las 72 horas siguientes al día en que "DIF SALTILLO" remita a "EL PROVEEDOR" las órdenes de compra correspondientes, mismas que deberán contener la cantidad y especificación de los medicamentos y/o material de curación requerido.

SEXTA. CONDICIONES DE DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE BIENES.

En caso de que, al momento de la entrega, faltara alguno de los bienes o las condiciones de calidad no fueran las requeridas, "DIF SALTILLO" lo notificará a "EL PROVEEDOR", quien deberá entregar o reponer los bienes en el periodo establecido en la cláusula novena.

Una vez concluida la entrega de los bienes, no obstante su recepción formal, "EL PROVEEDOR" quedará obligado a responder de los defectos que resulten en los mismos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en la cláusula novena y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado De Coahuila De Zaragoza.

SÉPTIMA. PENAS CONVENCIONALES.

Para el caso en que "EL PROVEEDOR" no cumpliera con la entrega total de los bienes en las cantidades y fechas establecidas en las órdenes de compra, se pacta como pena convencional a favor del "DIF SALTILLO", a título de daños y perjuicios sin necesidad de justificarlos, el 1% al millar por cada día de retraso que transcurra, calculado sobre el valor total de los bienes no entregados, sin considerar entregas parciales posteriores a la fecha de vencimiento. Esta sanción podrá hacerse efectiva

N5-ELIMIN



Saltillo

sin reclamación alguna del proveedor a través de la póliza de fianza o del saldo que a la fecha tenga el proveedor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato y el importe no será recuperable bajo ninguna circunstancia. El plazo computable para la sanción será por cada día calendario de atraso a partir del día siguiente al de la fecha establecida. La sanción se hará efectiva sobre el monto de lo incumplido, independientemente de que por excepción se concediera prórroga para la entrega de los bienes, excepto cuando el motivo se deba a caso fortuito o fuerza mayor fuera del alcance del proveedor o fabricante, debidamente comprobados. En caso de que las condiciones de calidad de los bienes no fuesen las requeridas por "DIF SALTILLO", el plazo computable para la sanción será por cada día calendario de atraso a partir del día siguiente al último que tenga "EL PROVEEDOR" para la reposición de bienes que presenten defectos, en términos de lo dispuesto en la cláusula novena del presente contrato.

Además, "EL PROVEEDOR" será suspendido, al menos temporalmente, en el padrón de proveedores del municipio, durante el retraso de las entregas y hasta el finiquito de las multas correspondientes.

OCTAVA. GARANTÍA.

Para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente contrato, "EL PROVEEDOR" se compromete a entregar, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, una póliza de fianza por el 10% del monto máximo del contrato, expedida por una institución afianzadora mexicana autorizada conforme a derecho, a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Saltillo, Coahuila, la cual deberá permanecer durante toda la vigencia del contrato y hasta el término de las garantías ofertadas. La no entrega en tiempo de dicha fianza es motivo de rescisión del contrato, independientemente de las penas a que se haga acreedor.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

- Responder por los defectos, la calidad, durabilidad y/o vicios ocultos en los bienes proporcionados a "DIF SALTILLO" durante un periodo de 3 meses, a partir de la fecha de entrega.
- Reponer los bienes que presenten defectos imputables a "EL PROVEEDOR", en un periodo máximo de 2 días naturales a partir de su notificación por parte de "DIF SALTILLO".
- Cumplir con los términos establecidos en la cláusula quinta.
- No ceder, en forma parcial ni total, en favor de persona alguna los derechos y obligaciones asumidas en este contrato.
- Responder por cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en el contrato y en la legislación aplicable.

N6-ELIMIN

**Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia**

Damaso Rodríguez González 275
Col. Parque Centro Metropolitano CP. 25022, Saltillo, Coahuila.
Teléfonos: (844) 412 1264 / (844) 410 1350
dif-salttillo.gob.mx



DÉCIMA. VIGENCIA.

El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2022. "LAS PARTES" acuerdan que no será necesario dar aviso por escrito sobre la terminación del presente; la sola conclusión de la vigencia da por terminada la relación contractual.

DÉCIMA PRIMERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"LAS PARTES" acuerdan que el presente contrato podrá concluirse anticipadamente, sin responsabilidad para "DIF SALTILLO", en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando concurren razones de interés general.
- Cuando, por causas justificadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados, pudiendo ocasionar algún daño o perjuicio a "DIF SALTILLO".
- Cuando se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, a razón de la resolución de una inconformidad emitida por la Contraloría Municipal.

DÉCIMA SEGUNDA. NO RELACIÓN LABORAL.

"DIF SALTILLO" no guarda relación alguna con el personal que emplee "EL PROVEEDOR". El único responsable de dicho personal es "EL PROVEEDOR" y será él mismo quien responda por accidentes, lesiones y/o pérdida de la vida de su personal. "DIF SALTILLO" en ningún caso responderá por el personal de "EL PROVEEDOR" o de la compañía transportista que este último contrate.

DÉCIMA TERCERA. RESCISIÓN.

"DIF SALTILLO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en el incumplimiento total o parcial de cualquiera de sus obligaciones, atendiendo al procedimiento que para tal efecto señala el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

DÉCIMA CUARTA. MODIFICACIONES.

Cualquier modificación al presente contrato deberá hacerse de conformidad al artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Amendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y formalizarse por escrito de "LAS PARTES".

DÉCIMA QUINTA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

"LAS PARTES" expresan su conformidad en el sentido de que cualquier controversia que se suscitare con motivo de la interpretación y/o cumplimiento de este contrato, será resuelto por ellas de común acuerdo y, sólo en caso de que ésta

N7-ELIM



subsista, se sujetarán a lo dispuesto en las leyes vigentes en el estado de Coahuila de Zaragoza y a los tribunales establecidos en la ciudad de Saltillo, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razones de su domicilio presente o futuro y/o cualquier otra causa.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN.

"EL PROVEEDOR" acuerda que, durante la ejecución del contrato, ni él ni sus empleados ofrecerán, prometerán o darán por sí o por interpósita persona, dinero, objetos de valor o cualquier otra dádiva a servidor público alguno, que puedan constituir un acto ilícito o incumplimiento sustancial del presente contrato. **"LAS PARTES"** manifiestan que, durante la vigencia del contrato, se comprometen a actuar con estricto apego a las siguientes reglas de conducta para combatir la extorsión y el soborno:

DE "EL PROVEEDOR":

- a) Vigilar que los empleados que intervengan en la administración, supervisión, suministro y/o ejecución de los trabajos, cumplan con los compromisos aquí pactados.
- b) Actuar siempre con lealtad y mantener confidencialidad sobre la información que **"DIF SALTILLO"** le haya brindado, para los suministros, servicios y ejecución de los trabajos.
- c) Desempeñar con honestidad las actividades que conforman la realización del proyecto.
- d) Actuar con integridad profesional, cuidando que no se perjudiquen intereses de **"DIF SALTILLO"**, el municipio, el estado, la sociedad o la nación.
- e) Que por sí mismo o a través de interpósita persona, incluyendo a sus empleados y/o representantes, se abstendrá de ofrecer, prometer, dar o aceptar una ganancia pecuniaria indebida, para o por los servidores públicos del municipio o de **"DIF SALTILLO"**, con el fin de obtener o conservar un negocio u otra ventaja impropia.
- f) Denunciar ante las autoridades correspondientes los hechos que le consten y que pudiesen ser constitutivos de responsabilidades administrativas y/o penales de los servidores públicos.
- g) Omitir actitudes y realización de actos que puedan dañar la reputación de las instituciones gubernamentales o de terceros.

DE "DIF SALTILLO":

- a) Exhortar a los servidores públicos que por razón de su actividad, intervengan en los servicios y suministros, operación y/o ejecución de los trabajos, cumplan con los compromisos aquí pactados, así como a terceros que trabajen para **"DIF SALTILLO"**, que por razones de sus actividades intervengan durante los servicios, suministros, operación y/o ejecución de los trabajos.

N8-ELIMI



- b) Desarrollar sus actividades en los servicios, suministros, operación y/o ejecución de los trabajos, dentro de un código de ética y conducta.
- c) Evitar, por sí mismo o por medio de sus servidores públicos, arreglos compensatorios o contribuciones, destinadas a favorecer indebidamente a "EL PROVEEDOR" de los suministros.
- d) Rechazar, por sí mismo o por medio de sus servidores públicos, cualquier tipo de compensación que pudiera predisponerle a favorecer a "EL PROVEEDOR" de suministros u otorgarle ventajas impropias.
- e) Actuar con honestidad y transparencia durante el suministro, operación y/o ejecución de los trabajos.
- f) Llevar a cabo sus actividades con integridad.

DÉCIMA SÉPTIMA. CONFIDENCIALIDAD.

"DIF SALTILLO" se obliga a proteger los datos personales e información confidencial de "EL PROVEEDOR" que haya recibido o a que tenga acceso como consecuencia de la celebración del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Asimismo, "EL PROVEEDOR" se obliga a no divulgar la información contenida en las cláusulas que integran el presente instrumento, así como a no transferir o proporcionar a cualquier otra persona física o moral toda aquella información de carácter confidencial o reservada, incluyendo datos personales que reciba, maneje o de que tenga conocimiento en razón o con motivo de la relación contractual que derive del presente contrato, sin la autorización expresa de "DIF SALTILLO".

DÉCIMA OCTAVA. CAMBIOS DE DOMICILIO.

"LAS PARTES" se obligan a notificar, de manera indubitable, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, cualquier cambio de domicilio que realicen durante la vigencia del presente contrato, notificando en la misma forma y tiempo la ubicación exacta del nuevo, el cual se tendrá como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman de conformidad en todas sus fojas por triplicado, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 28 de febrero de 2022.

POR "DIF SALTILLO"

POR "EL PROVEEDOR"

N9-ELIMINADO 6

LIC. ALEJANDRO RAFAEL CEPEDA
VALDÉS
DIRECTOR GENERAL

C. ELSA YOLANDA SILLER CEPEDA
APODERADA GENERAL

ANEXO 1 CONTRATO

COD. SUC. ITCO	DESCRIPCIÓN COMPA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	UNID. PRESENTACION	Laboradora	PRECIO UNITARIO CON UTIRA	PRECIO UNITARIO SINVA
1	Acido Acetil Salicilico 500 mg	Comprimido	500 mg	30	N/A	SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
2	Acido Acetil Salicilico	Comprimido	333 mg	-	Quimica, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
3	Acido Acetil Salicilico	Comprimido	500 mg/20 g	1	Jubron Heliofarmas General Partnership	SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
4	Acido Acetil Salicilico	Suspension	200 mg	1	MediFarmaceutica, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
5	Acido Acetil Salicilico	Tabletas	200 mg	20	Genor Avandia de Mexico, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
6	Acido Acetil Salicilico	Tabletas	200 mg/150 mg/100 mg	24	QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
7	Acido Acetil Salicilico	Tabletas	300 mg	30	Laboratorios Sandoz, S.A.	SESENTA PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
8	Acido Acetil Salicilico	Tabletas	100 mg	30	LABORATORIOS QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
9	Acido Acetil Salicilico	Tabletas efervescentes	500 mg	30/30	Laboratorios Zorhau, S.A.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
10	Acido Acetil Salicilico	Comprimido	500 mg/efervescente	30/30	Tecnofarma, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
11	Acido Acetil Salicilico	Tabletas	300 mg	30	Tecnofarma, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
12	Acido Folic	Tabletas	5 mg	30	Brucaga, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
13	Acido Folic/Amoxicilina Trihidrato	Tabletas	5/500 mg	30	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
14	Agua Mar	Spray	100 ML/100 ml	1	N/A	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
15	Agua Oxigenada	Frasco	100 ml	1	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
16	Agua Oxigenada	Tabletas	50 g	30	N/A	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
17	Albendazol	Suspension	20 mg	-	Depot's Chemical, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
18	Albendazol	Tabletas	200 mg/6	6	Quimica, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
19	Albendazol/Meclizina	Tabletas	200 mg/150 mg	2	Armas y de Mexico, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
20	Alcohol	Pieza	250 ml	-	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
21	Alcohol	Pieza	500 ml	-	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
22	Alcohol	Pieza	1 litro	-	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
23	Algodon	Bolsa	50 grs	1	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
24	Allopurinol	Tabletas	300 mg/20	20	Productos Mader, S.A. de C.V.	SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
25	Aluminio y Magnésium	Suspension	1 gr/100 mg/200 mg	1	Janssen-Cilag, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
26	Aluminio y Magnésium	Suspension	1 gr/100 mg/200 mg	1	Janssen-Cilag, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
27	Amantadina/Carbamazepina	Tabletas	200 mg/200 mg	1	Laboratorios Quimica Farmacia, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
28	Amantadina/Carbamazepina	Tabletas	50 mg/200 mg/200 mg	15	Brucaga, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
29	Amantadina/Carbamazepina	Tabletas	-	1	Quimica Continental, S.A. de C.V.	SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
30	Amoxicilina	Solucion	250 mg/100 ml	1	Industria y Manufactura de Farmacos, S.A.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
31	Amoxicilina	Tabletas	50 mg	20	Westward Laboratories Inc, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
32	Amoxicilina/Clavulánico	Suspension	100 mg/50 mg	1	Productos Farmaceuticos Collins S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50
33	Amoxicilina/Clavulánico	Tabletas	500 mg/250 mg	20	Laboratorios Lament, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.50

COD. SCOU 1180	DESCRIPCIÓN CORTA	Unidad de medida	CONCENTRACION	UN. PRESENTACION	Laboratorio	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO ENVA
34	Ambroxol (Clambroxol)	jarabe	150mg/5.1mg	1	Doggett's Chemical, S.A. de C.V.	VEINTI Y CINCO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 41.70
35	Ambroxol (Framoxolan-fan)	jarabe	225mg/225mg/5ml	1	Laboratorios Hannon, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 25.50
39	Ambroxol (Descomoxolan)	jarabe	infantil	1	Laboratorios Hannon, S.A. de C.V.	VEINTINUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 29.50
37	Ambroxol (Sambroxol)	jarabe	150 mg	1	Productos Mover, S.A. de C.V.	VEINTI Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.N.	\$ 35.70
36	Ambroxol (Descomoxolan)	Cap	22.5 mg/22.5mg	10	Sambrofarm de Mexico, S.A. de C.V.	VEINTI Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 30.90
38	Amikacin	Solución	500 mg.	1	Procto-Bieryt Solubio de Mexico, S. de C.V.	VEINTE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 20.00
40	Amelbanc	Tabletas	5 mg/1.0	10	H.M.L.C., S.A. de C.V.	VEINTE PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.	\$ 9.10
41	Amoxicilina	Suspensión	250 mg	1	Farmatubia Wancoel, S.A. de C.V.	VEINTI TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 25.70
42	Amoxicilina	Tabletas	500 mg	12	Mira Labs Limited.	VEINTI CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 27.50
48	Amoxicilina	Suspensión	500 mg	1	Gamsco, S.A. de C.V.	VEINTI OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 28.90
46	Amoxicilina (Framoxolan)	Suspensión	250mg/5mg	1	Bianco, S.A. de C.V.	VEINTI SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 26.60
45	Amoxicilina (Framoxolan)	Tabletas	500mg/5mg	12	Asociación Laboratorios de Mexico, S.A. de C.V.	CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 57.70
46	Amoxicilina (Framoxolan)	Tabletas	375 mg/125 mg.	10	Productos Mover, S.A. de C.V.	CUARENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.	\$ 65.90
47	Amoxicilina (Framoxolan)	Tabletas	500 mg/125 mg.	10	Productos Mover, S.A. de C.V.	SESENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 64.90
49	Amoxicilina (Framoxolan)	Suspensión	250 mg/5ml	1	Productos Mover, S.A. de C.V.	CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.	\$ 46.10
40	Amoxicilina (Framoxolan)	Suspensión	100 mg/5ml/5ml	1	Gamsco, S.A. de C.V.	VEINTI Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 27.40
44	Amplifin	Tabletas	500 mg	20	Pharmigsa, S.A. de C.V.	VEINTI Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 29.90
51	Amoxicilina	Tabletas	20 mg	20	Piber Pharmaceuticals, LLC	VEINTI Y SEIS PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 26.90
52	Aspirina	Tabletas	500 mg	2	Novoparandis, S.A. de C.V.	CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.N.	\$ 46.20
53	Aspirina	Suspensión	20 mg/5ml	1	Laboratorios Hannon, S.A. de C.V.	NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.	\$ 96.80
54	Aspirina	Tabletas	20 mg	20	Sanofi Aventis S.P.A.	VEINTI CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 25.70
55	Bambaxolol	gotas		1	N/A	VEINTI PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.	\$ 20.00
56	Bambaxolol	gotas		1	N/A	NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 95.70
57	Benzilpenicilina	Solución	40mg/20 ml	1	Industrias Suroco, S.A. de C.V.	VEINTI Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 27.00
58	Benzilpenicilina	Pellets inyectables	800 000 U.I.	1	Laboratorios Piva, S.A. de C.V.	VEINTI Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.	\$ 32.10
59	Benzotiazina	gel	0.5g	1	PROCTOBIERYT, S.A. de C.V.	CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 54.60
60	Benzotiazina (BENZOTIAZIN)	Carabela	10 mg	25	Changshou Sunlight Pharmaceutical Co., Ltd.	CIENTO CATORCE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 134.70
61	Benzotiazina	Perlas	100 mg	20	Tecnofarma, S.A. de C.V.	VEINTI Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 26.00
62	Benzotiazina	Solución Inyectable	8 mg/20 ml	1	Productos Farmaceuticos Celanox S.A. de C.V.	CUARENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.	\$ 46.10
63	Benzotiazina/Clonidina (BENZOTIAZINA)	Tabletas	50/1.0/0.1 mg/0.1	1	Terpe MD, S.A. de C.V.	VEINTI TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 23.70
64	Basilato	Tabletas	50 mg	20	Barr, S.A. de C.V.	NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 98.40
65	Bis-fenacil	pellets	100 gr	1	N/A	VEINTI PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 20.00
66	Bismuto de subsalicilato	Tabletas Masticas	260 mg	24	Laboratorios Quimica S.A. de C.V.	VEINTI Y CINCO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M.N.	\$ 56.90
67	Bromhexina adulta	Suspensión	163mg/100 ml	1	Bimop, S.A. de C.V.	VEINTI Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 25.50

CON SEC. SIC	DESCRIPCIÓN FORTA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	D.V.B PRESI NTACI	Laboratorio	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
68	Bromelina infantil	Suspension	90mg/300ml	1	Siemas, S.A. de C.V.	CUARENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M.N.	\$ 38.42
69	Bromant de ipratropio Maldonol	Sin	0.5mg/2.5mg/2.5ml	1	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	DOCE PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 106.00
70	Bromocriptina	Tabletas	100 mg/10	14	Merck Farmaceutica S.A. de C.V.	CUARENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 43.50
71	Bromocriptina placenta/Ameloneo	Tabletas	100 mg/2.5 mg	14	Technorma, S.A. de C.V.	DOCE PESOS DIECIOCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.	\$ 214.00
72	Bupropion/seroctama	Tabletas	10 mg/500 mg	20	Farmacos Continentales, S.A. de C.V.	DOCE PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 44.00
73	Bupropion/Cupropion	Tabletas	20 mg/40 mg	10	Procto, S.A. de C.V.	CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 52.00
74	Bupropion	Capsulas	10 mg	10	Geochim-Industria Farmaco, S.A. de C.V.	VEINTINUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.	\$ 29.40
75	Bupropion/seroctama	gotas	20 ml	1	Hispalab, S.A. de C.V.	CUARENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.	\$ 44.00
76	Bupropion/Metamizol	Tabletas	10mg/200mg	10	LABORATORIOS QUIMICA SUN'S S.A. DE C.V.	DOCE PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
77	Calcimina	Crema	1 mg/ml	1	N/A	TRINIA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 26.80
78	Calcio D Vit E	Capsulas	500	10	A. Operadora de Negocio, S. A. de C.V.	VEINTIDOS PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 119.60
79	Calcipri	Tabletas	25 mg	10	Biofarmaco México, S.A. de C.V.	VEINTIDOS PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 25.80
80	Calcitriol	Tabletas	200 mg	20	Laboratorios Salfar, S.A.	VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 25.80
81	Calcitriol/seroctama	Tabletas	20 mg/2mg	10	Griffith, S.A. de C.V.	CUATROVEINTES TRES PESOS CON VEINTI CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 40.20
82	Calcio de calcio citrato	Tabletas	300 MG	10	Laboratorios Vanquish, S.A. de C.V.	DOCE PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N.	\$ 60.00
83	Calcio de Inda	Tabletas		10	N/A	NOVENA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.	\$ 91.40
84	Calcitriol	Suspension	250 mg/5ml	1	Productos Farmaceuticos Collins, S. A. de C.V.	VEINTIDOS PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 20.80
85	Calcitriol	Tabletas	500 mg	10	ACTIVAR S.A.	CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 59.80
86	Calcitriol	Sol. inyectable	1 g	1	Technorma, S.A. de C.V.	CUARENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M.N.	\$ 47.00
87	Calcitriol	Sol. inyectable	500 g	1	Technorma, S.A. de C.V.	TRENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.	\$ 34.00
88	Calcitriol	Capsulas	200 mg	10	Griffith, S.A. de C.V.	DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 64.00
89	Calcitriol	Tabletas	10 mg	10	Griffith, S.A. de C.V.	CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 51.80
90	Calcitriol	Tabletas	75 mg/100 mg	10	Amphipharm, S.A. de C.V.	CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 55.80
91	Calcitriol	Tabletas		1	N/A	VEINTI SEIS PESOS CON VEINTI CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 27.20
92	Calcitriol	Tabletas		1	N/A	DOCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 12.90
93	Calcitriol	Tabletas	50 mg	10	LABORATORIOS RISA, S.A. de C.V.	VEINTI PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 21.00
94	Calcitriol	Sol. inyectable	100 mg/5ml	1	Laboratorios Quimico Salfar, S.A. de C.V.	DOCE PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 19.80
95	Calcitriol	Tabletas	300 mg	10	Offenbach Mexicana, S.A. de C.V.	NOVENA Y OCHO PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.	\$ 46.00
96	Calcitriol	Crema	20 g	1	Laboratorios Crossman, S.A.	TRENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 36.00
97	Calcitriol	Crema	3 g	1	Ca. Interventora de Comercio, S.A. de C.V.	TRABE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 1.00
98	Calcitriol	Tabletas	125mg	10	Pharmaserve, S.A. de C.V.	VEINTINUEVE PESOS CON TRENTA CENTAVOS M.N.	\$ 24.00
99	Calcitriol	Unguento	1 mg	1	Farmaceuticos e Investigaciones Medicas, S.A. de C.V.	NOVENA Y TRES PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 43.80
100	Calcitriol	Sol. inyectable	5mg	1	Laboratorios Salfar, S.A. de C.V.	TRENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 37.80

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN COMPLETA	Unidad de medida	CONCENTRACION	UNID. PRESENTACION	Laboratorio	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
101	Difenhydramina	Tabletas	1 mg	20	PERFECTO MEXICO, S.A. DE C.V.	CUARENTA Y CINCO PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 45.90
102	Difenhydramina	Tabletas	50 mg / 30 ml	1	Laboratorio Aphanix, S.A. de C.V.	CUARENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 45.90
103	Difenhydramina compuesta	Tabletas		10	Neptico Rho, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
104	Difenhydramina	Tabletas	50 mg.	20	Investaciones M&A, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
105	Difenhydramina y Paracetamol	Tabletas	110 mg	1	WOM'S INFANCIA, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
106	Difenhydramina	Spray Nasal	100 ml	1	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
107	Difenhydramina	Crema vaginal	1.0 g/100	1	Productos M&A, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
108	Difenhydramina	Crema dérmica	10 mg	1	Productos M&A, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
109	Difenhydramina y Paracetamol	Pasta	200 mg / 100 ml	1	Productos M&A, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
110	Difenhydramina	Tabletas		50	N/A	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
111	Complejo B	Tabletas	100 mg/5mg/5mg	30	SERRA, S.A. DE C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
112	Complejo B/Diacetato de clorfeniramina	Sol. Oral tableta		3	Laboratorio Pro S.A. de C.V.	SESENTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
113	Complejo B/Difenhydramina	Tabletas	50 mg/5mg/50mg	30	PERFECTO, S.A. DE C.V.	SESENTA Y CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
114	Complejo B/Difenhydramina	Tabletas		1	Laboratorio Pro S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
115	Difenhydramina	Pasta	Individual	1	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
116	Difenhydramina	Tabletas	100 mg	50	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
117	Difenhydramina	Tabletas		10	N/A	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
118	Difenhydramina	Tabletas		100	N/A	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
119	Difenhydramina	Tabletas	5 mg	10	Investaciones Pro, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
120	Difenhydramina	Solución Inyectable	8 mg	1	Productos Farmaceuticos, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
121	Difenhydramina	Tabletas	5 mg	10	Laboratorio Pro, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
122	Difenhydramina/Paracetamol	Solución Oral tableta	100/50 mg	1	Farmacias Exenta, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
123	Difenhydramina/Paracetamol	Solución Oral tableta		1	Pharmacia Exenta, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
124	Difenhydramina	Tabletas	200 mg/ml	1	Investaciones Pro S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
125	Difenhydramina y Paracetamol	Tabletas	Infantil	1	Orimex, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
126	Difenhydramina y Paracetamol	Tabletas	Adulto	1	Orimex, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
127	Difenhydramina	Crema	1.0 g	1	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS COLLINS S.A. DE C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
128	Difenhydramina	Cápsulas	100 mg	20	Neptico Rho, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
129	Difenhydramina	Inyectable	75mg / 7ml	1	Farmaceuticas Rho, S.A.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
130	Difenhydramina	Tabletas	1 mg	1	LABORATORIO COMA, S.A. DE C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
131	Difenhydramina	Tabletas	50 mg	10	Orimex, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
132	Difenhydramina	Tabletas	25 mg	30	Orimex, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
133	Difenhydramina	Tabletas		1	Orimex y Farmacia, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50
134	Difenhydramina	Tabletas	100mg/50 mg	10	Proton, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 61.50

Código	DESCRIPCIÓN CORTA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	UNID. PRESENTACIÓN	Laboratorio	PRECIO UN TAMBORONETRA	PRECIO UNITARIO SIVA
135	Doxiciclina	Tabletas	100 mg	10	WAVE FARMACIAS S.A. de C.V.	QUINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 52.50
136	Fluorouracilo Orales	Solución Blanda	500 mg	1	Laboratorios Pilsa S.A. de C.V.	CUARENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 46.50
137	Clonazepam	Tabletas	20 mg	30	Merck Sharp & Dohme Farmacéuticos, S.A. de C.V.	QUINCE PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 15.90
138	Entrometina	Tabletas	500mg	20	REBON LABORATORIOS MEXICO, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.	\$ 64.00
139	Entrometina	Suspensión	2.4 g	1	REBON LABORATORIOS MEXICO, S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.N.	\$ 25.20
140	Etroposol (amigalinas)	Grageas	0.675 mg	21	Pfizer (Sand Dohme Farmacéuticos)	NOVENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 96.90
141	Fenacetina	Tabletas	100mg	20	WAVE FARMACIAS S.A. de C.V.	QUINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 48.70
142	Fenciclidina Hcl	Tabletas	500/50 mg	20	Farmacéuticos Paranaev, S.A.	SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.	\$ 114.50
143	Fenofibrato/rosuvastatina	Tabletas	500/20mg	20	Productos Bayer, S.A. de C.V.	CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 49.50
144	Fenproporex	Tabletas	100mg	10	Bayer S.A. de C.V.	NOVENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 93.80
145	Fenproporex	Tabletas	150 mg	10	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 117.90
146	Fluocortidol	Tabletas	5 mg	30	WAVE FARMACIAS S.A. de C.V.	NOVA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 100.90
147	Fluocortidol	Tabletas	100 mg	1	WAVE FARMACIAS S.A. de C.V.	NOVENTA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 18.00
148	Fluocortidol	Comprimidos	20 mg	10	LABORATORIOS FARMACÉUTICOS S.A. de C.V.	NOVENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 21.40
149	Fumagato Fenoxi	Tabletas	200 mg	20	LABORATORIOS VALDECASAS S.A.	NOVENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 29.90
150	Furosemida	Tabletas	40 mg	20	WAVE FARMACIAS S.A. de C.V.	NOVENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 14.00
151	Gabapentina	Tabletas	300 mg	20	LABORATORIOS PISA S.A. DE C.V.	SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M.N.	\$ 12.00
152	Gavis	Pozos	7.5 x 5 ml	10	N/A	NOVA PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 7.90
153	Gavis	Pozos	7.5 x 10 ml	10	N/A	CINQUE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 18.90
154	Gliceril mirisole	Tabletas	5 mg	30	SENECA AVANZADA DE MEXICO S.A. de C.V.	NOVENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 21.90
155	Glimpipepido	Tabletas	2 mg	10	SENECA AVANZADA DE MEXICO S.A. de C.V.	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 35.90
156	Glicammonio acetato	Pozos		1	N/A	SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 21.90
157	Glicazina	Tabletas	500 mg	20	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS OCCIDENTALES S.A. DE C.V.	SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N.	\$ 42.00
158	Guaifenesina/terbutalina/acetaminofeno/paracetamol	Jarabe	100ML	1	Productos Bayer, S.A. de C.V.	CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 51.90
159	Guaifenesina/terbutalina/acetaminofeno	Jarabe	200ML/100MG/50MG	1	Productos Bayer, S.A. de C.V.	CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 49.90
160	Guaifenesina/bexolamina	Jarabe	200ML/250MG/100ML	1	SANOFI AVENTIS S.A. DE MEXICO S.A. DE C.V.	SESENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 38.40
161	Guaifenesina	Pozos		1	N/A	CINQUE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 3.40
162	Halobetasol	unguento 30 gr	0.05%	1	WAVE FARMACIAS S.A. de C.V.	CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 118.40
163	Halobetasol	Jarabe	0.05/100ML	1	Boehringer Ingelheim (I) GmbH & Co. KG	CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 221.20
164	Hidrocortisona	Tabletas	2 mg	20	Productos Bayer, S.A. de C.V.	NOVENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 17.90
165	Hidrocortisona	Crema	0.0	1	WAVE FARMACIAS S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 63.00
166	Hidroxizina/clorfeniramina/difenhidramina	Gotas orales	0.002/0.005/0.025	1	Laboratorios Pilsa S.A. de C.V.	NOVENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 50.20
167	Ibuprofeno	Tabletas		50	Farmacéuticos PISA	SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 34.90
168	Ibuprofeno	Comprimidos	0.005/15 ml	1	Laboratorios Pilsa S.A. de C.V.	CINCUENTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.	\$ 50.90

[Handwritten signatures]

Cód. Soc. Cía	DESCRIPCIÓN CORTA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	UNID. FARM. (NTA)	Laboratorio	PRECIO UNITARIO CON IGTVA	PRECIO UNITARIO SIN IGTVA
166	Ibuprofeno	Tabletas	600 mg	10	Productos Mayer, S.A. de C.V.	VEINTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS (M.N.)	\$ 28.00
167	Ibuprofeno	Tabletas	600 mg	10	Productos Mayer, S.A. de C.V.	VEINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 32.00
171	Ibuprofeno	Tabletas	400 mg	10	Productos Mayer, S.A. de C.V.	VEINTITRES PESOS CON SESENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 43.00
172	Ibuprofeno	Suspensión	2.0 g/100 ml	-	Industria Farmacéutica Andina S.A. de C.V.	VEINTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 47.00
173	Ibuprofeno	Tabletas	200 mg	10	Productos Mayer, S.A. de C.V.	VEINTINUEVE PESOS CON DIEZ CENTAVOS (M.N.)	\$ 49.00
174	Ibuprofeno/Felipino	Tableta	400 mg/100 mg	10	Geopharma S.A. de C.V.	VEINTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS (M.N.)	\$ 55.00
175	Ibuprofeno	Tabletas	25 mg	10	Productos Mayer, S.A. de C.V.	VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 72.00
176	Ibuprofeno	Crema	Crema 2.5/40 g	1	Industria Farmacéutica Andina S.A. de C.V.	VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 75.00
177	Indometacina/betametasona/mefenamicina	Capsula	25 mg/0.75 mg/25 mg	20	Productos Mayer, S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 75.00
178	Indometacina	Pisoc	100 mg	1	N/A	VEINTIUN PESOS CON DIEZ CENTAVOS (M.N.)	\$ 85.00
179	Indometacina	Suspensión		30	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 100.00
180	Ibuprofeno	Tabletas	5 mg	20	Mengemada S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON SETENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 100.00
181	Ibuprofeno	Capsula	100 mg	10	Laboratorios West S.A.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 48.00
182	Ibuprofeno	Tableta	5 mg	4	Pharmigilab Pharmaceutical Co Ltd	VEINTIUN PESOS CON VEINTI CENTAVOS (M.N.)	\$ 45.00
183	Ibuprofeno	Caja	20 ml 20 x 10	100	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 230.00
184	Ibuprofeno	Caja	5 ml 20 x 10	100	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 230.00
185	Ibuprofeno	Caja	10 ml 20 x 10	1	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 3.00
186	Ibuprofeno	Caja	20 ml 20 x 10	1	N/A	CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 5.00
187	Ibuprofeno	Caja	5 ml 20 x 10	100	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 230.00
188	Ibuprofeno	Caja	0.5 ml 10 x 10	10	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 62.00
189	Indometacina	Crema	0.01	1	NOVA INFANCIA, S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 9.00
190	Indometacina	Suspensión		1	Productos Farmacéuticos Latino S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 30.00
191	Indometacina	Capsulas	100 mg/100 mg	7	Laboratorios Químicos Sano S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 112.00
192	Indometacina	Tabletas	200 mg	10	NOVA INFANCIA, S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 16.00
193	Indometacina	Capsulas	100 mg	10	Santitas de México, S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 34.00
194	Indometacina	Tabletas	10 mg	10	Mexifarm S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 35.00
195	Indometacina	Tabletas	50 mg/100 mg	4	Industria Farmacéutica S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 40.00
196	Indometacina	Suspensión	50 mg/50 ml	4	Pharmigilab, S.A. de C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 10.00
197	Indometacina	Capsulas	25 mg	10	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 10.00
198	Indometacina	Suspensión	5 mg	1	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 45.00
199	Indometacina	Suspensión		25	N/A	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 6.00
200	Indometacina	Tabletas	5 mg	10	Industria Farmacéutica	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 122.00
201	Indometacina	Tabletas	50 mg/100 mg	1	LABORATORIOS LE ROY S.A. DE C.V.	VEINTIUN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (M.N.)	\$ 248.00

CEN Secu Clas	DESCRIPCIÓN CORTA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	UNID PRESE NTACI	Laboratorio	PRECIO UNITARIO CON LETRA	PRECIO UNITARIO SINVA
202	levonorgestral	Tabletas	0.05 mg	1	Laboratorios Leon Farmá, S.A.	(TREINTA Y OCHO PESOS CON CUERO CON AVOS M.N.)	\$ 32.97
203	levonorgestrel/etilestadiol	Tabletas		21	Regia S.A. de C.V.	(VEINTI OCHO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M.N.)	\$ 13.26
204	levofloxacilona	Tabletas	100 mg		Merck S.A. de C.V.	(CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 21.22
206	lilexam / lisdacart	Unifolento	50 mg	1	Ames de México, S.A. de C.V.	(SESENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 26.92
207	lincosamine	Sol. inyectable	600 mg	6	Suelzer S.A. 4 Pharmaceuticals Factory	(OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 45.36
209	loperamida	Tabletas	2 mg	12	Pharmig, S.A. de C.V.	(DIECIOCHO PESOS CON NOVENA CON AVOS M.N.)	\$ 18.96
208	losartadina	Tabletas	10 mg	10	BIONER, S.A. de C.V.	(UNO PLUS CON DIEZ CENTAVOS M.N.)	\$ 11.45
209	lorazepam	Tabletas	1 mg	1	BIONER, S.A. de C.V.	(VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA CON AVOS M.N.)	\$ 26.52
210	lorazepam / acetaminofeno	Tabletas	5.0 mg/325 mg	10	Productos Farmacéuticos Colim, S.A. de C.V.	(TREINTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 42.90
211	lorazepam / acetaminofeno	Tabletas	10 mg/500 mg	1	Productos Farmacéuticos Colim, S.A. de C.V.	(CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M.N.)	\$ 53.01
212	lorazepam / fenclonina	Frasco	0.10/0.40/60 ml	1	VASOLIA FARMAS DEL MEXICO, S.A. de C.V.	(CUMPLETA Y UN PESO CON OCHENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 41.02
215	losartan	Tabletas	50 mg	10	Merck S.A. de C.V.	(TREINTA Y DOS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 32.62
216	losartan/hidroclorotiazida	Tabletas	50 mg/12.5 mg		Laboratorios Psa S.A. de C.V.	(CINCUENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 51.02
218	Magaldrato de dimeticona	Gra		1	Productos Merck, S.A. de C.V.	(UNO PLUS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 10.56
215	Medicina q/indomet	Tabletas	25 mg/40 mg	40	Laboratorios Quimica S.A. de C.V.	(VEINTI NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 29.43
217	Medicina q/indomet	Solución Soral	8.25 MG/166.56 MG	1	Laboratorios Quimica S.A. de C.V.	(TREINTA Y SEIS PESOS CON CUMPLETA CENTAVOS M.N.)	\$ 35.42
218	Meclizem	Tabletas	25 mg	14	Productos Farmacéuticos Colim, S.A. de C.V.	(VEINTI SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 25.51
219	Meclizem	Tabletas	10 mg	10	Productos Farmacéuticos Colim, S.A. de C.V.	(TREINTA PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.)	\$ 29.91
220	Meclizem/Meclizemid	Capsulas	10 mg / 20 mg	10	Productos Merck, S.A. de C.V.	(COCHESTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 57.28
221	Meclizem	Tabletas		1	S.A.	(COCHESTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 19.24
222	Metamizol sodico	Tabletas	500 mg	10	Loeffler, S.A. de C.V.	(COCHESTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 12.09
223	Metamizol sodico	Tabletas	500 mg	1	Loeffler, S.A. de C.V.	(CUARENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.)	\$ 40.36
224	Metformina	Tabletas	500 mg	20	Merck S.A. de C.V.	(VEINTI OCHO PESOS CON SESENTA CON AVOS M.N.)	\$ 26.56
225	Metformina	Tabletas	500 mg	20	Merck S.A. de C.V.	(VEINTITRES PESOS CON CINCUENTA CON AVOS M.N.)	\$ 23.22
226	Metformina/glibenclamida	Tabletas	500/2.5 mg	30	Laboratorios Blancas, S.A. de C.V.	(TREINTA Y UN PESO CON NOVENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 31.97
227	Metformina/glibenclamida	Tabletas	500/5 mg	30	Laboratorios Blancas, S.A. de C.V.	(TREINTA Y OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 38.52
228	Metocarbamol/hidroclorotiazida	Tabletas	375 mg/200 mg	10	Geplon, S.A. de C.V.	(SESENTA Y SEIS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.)	\$ 75.11
229	Metoprolol	Tabletas	10 mg	20	IPCA Laboratorios Ltd	(DIEZ PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 19.92
230	Metoprolol	Tabletas	100 mg	20	BIONER, S.A. de C.V.	(NOVENA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 19.21
231	Metronidazol	Tabletas	500 mg	20	LABORATORIOS TODOSINO S.A. DE C.V.	(CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 15.00
232	Metronidazol	Ovulos	500 mg	10	LABORATORIOS TODOSINO S.A. DE C.V.	(DIECISÉIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 15.91
233	Metronidazol	Crema	2 % c/ 20 g	1	LABORATORIOS TODOSINO S.A. DE C.V.	(COCHESTA PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 15.00
234	Montelucast/lobatadina	Tabletas	10 mg/10 mg	10	Schering Plough, S.A. de C.V.	(CUMPLETA Y CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 58.10
235	Montelucast/levocetiridina	Tabletas	10 mg/5 mg	10	Clamart Farmacéuticas S.A. de C.V.	(MIL SESENTA PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.)	\$ 260.11

COD. SOL. FISC.	DESCRIPCIÓN CORTA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	UNID. PRESE. PREC.	Laboratorio	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
270	Paracetamol/ Ibuprofeno	Tabletas	500MG/200MG	20	Vigma Laboratorios De	(VEINTI Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M.N.)	\$ 22.6
271	Paracetamol	Tabletas	500mg	10	Cardulco Farmaceuticas Colinas S.A. de C.V.	(VEINTI DOS PESOS CON DIEZ Y CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 22.7
272	Paracetamol	Tabletas	100 mg	30	Sanofi-Sintelabo de México, S.A. de C.V.	(CINCUENTA Y DOS PESOS CON SEIS CENTAVOS M.N.)	\$ 52.6
273	Paracetamol	Tabletas	50 mg	20	Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	(VEINTI UNO PESOS CON CERO Y CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 21.5
274	Paracetamol	Tabletas	10 mg	7	El Lilly y Compañía de México, S.A. de C.V.	(VEINTE PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 20.5
275	Paracetamol	Tabletas	10 mg	30	Tradaxco S.A. de C.V.	(VEINTI Y CINCO PESOS CON CERO Y CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 25.5
276	Paracetamol	Capsulas	1000	1000	Pfizer S.A. de C.V.	(CIENTO Y CINCO PESOS Y SEIS CENTAVOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 165.6
277	Paracetamol	Tabletas	75mg/25	10	Productos Alcan, S.A. de C.V.	(VEINTI Y SEIS PESOS CON CERO CENTAVOS M.N.)	\$ 26.6
278	Paracetamol	Paceto		7	N/A	(SESENTA PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 60.2
279	Paracetamol	Capsula	330 mg	10	Hoch Laboratorios Limited	(SESENTA Y OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.)	\$ 68.6
280	Paracetamol	caja		1	N/A	(VEINTIDOS PESOS CON VEINTI CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 22.6
281	Paracetamol	Tabletas	500mg	10	Intas Pharmaceuticals Limited	(CIENTO VEINTI Y DOS PESOS CON VEINTI CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 122.6
282	Paracetamol	Sustancia Seca	100 gr 200 días	1	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	(CINCUENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 51.6
283	Paracetamol	pluma	25 mg	1	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	(CUATRO MIL DOPPELHUS VEINTI Y CINCO PESOS CON CUARENTA CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 4,205.6
284	Paracetamol	pluma	50 mg	1	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	(CUATRO MIL DOPPELHUS VEINTI Y OCHO PESOS CON CUARENTA CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 4,205.6
285	Paracetamol	pluma	1 mg/2m	1	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	(SESENTA Y CINCO PESOS CON VEINTI TRES PESOS CON VEINTI CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 6,420.6
286	Paracetamol	Tabletas	50 mg	20	Tabletas Soliman, S.A. de C.V.	(VEINTI PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 20.6
287	Paracetamol	Tabletas	50 mg	14	Intas Pharmaceuticals Limited	(VEINTI OCHO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.)	\$ 28.6
288	Paracetamol	Shampoo pedos	125 ml	1	N/A	(SESENTA Y SEIS PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 66.6
289	Paracetamol	Tabletas	50 mg	1	EXONIA UNIDOS SOLIFARM S.A.	(DIEZ PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 10.6
290	Paracetamol	Tabletas	50 mg	4	LABORATORIOS SOLIFARM S.A.	(VEINTI UNO PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 21.6
291	Paracetamol	Tabletas	100 mg	1	LABORATORIOS SOLIFARM S.A.	(VEINTI Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS M.N.)	\$ 22.6
292	Paracetamol	Tabletas	100 mg	4	LABORATORIOS SOLIFARM S.A.	(VEINTI OCHO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 28.6
293	Paracetamol	Comprimidos	10	28	Merk Sharp & Dohme Limited	(MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS CON VEINTI CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 1,810.6
294	Paracetamol	Comprimidos	50/250MG		Pfizer - Puerto Rico, Inc	(NOVECIENTOS VEINTI Y SEIS PESOS CON VEINTI CINCO CENTAVOS M.N.)	\$ 920.6
295	Paracetamol	Crema	2%	1	Heunilco de Griesmer, S.A.	(DIEZ Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 14.6
296	Paracetamol	Tabletas	100MG	10	Cardulco S.A. de C.V.	(VEINTI PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 20.6
297	Paracetamol	Flaco	257 ml	1	N/A	(CINCUENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M.N.)	\$ 56.6
298	Paracetamol	Tabletas	50 mg	20	Av. Plus Pharma Europe S.V.	(CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 46.6
299	Paracetamol	Tabletas	100 mg	14	Gulinsky y Farmacia, S.A. de C.V.	(VEINTI CINCO PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 25.6
300	Paracetamol	Tabletas	40 mg	30	Gulinsky y Farmacia, S.A. de C.V.	(SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 66.6
301	Paracetamol	Tabletas	80 mg	14	Quilimar y Compañía, S.A. de C.V.	(CUARENTA Y SEIS PESOS CON VEINTI CENTAVOS M.N.)	\$ 46.6
302	Paracetamol	Tabletas	800MG/4MG	14	Pharmaceutical World - Palmaria S.A.	(CINCUENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS M.N.)	\$ 52.6

Código	DESCRIPCIÓN COMPLETA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	UNIDAD PRESENTACION	Laboratorio	PRECIO UNITARIO CON IVA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
303	Terbutalina	Comprimidos	10 mg/15	1	Verderis Pharma Products Group	VEINTI PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M.N.	\$ 20.90
304	Terfenadina	Tabletas		1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON NOVENA CENTAVOS M.N.	\$ 25.90
305	Terfenadina (con clorhidrato de pseudoefedrina)	Tabletas	120 mg/15	1	PIRA S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
306	Terfenadina (con pseudoefedrina)	Tabletas		25	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
307	Terfenadina/Dexametasona	Tabletas	120 mg/15/5 mg	1	Laboratorio Sophia, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
308	Terfenadina	Tabletas	60 mg	10	PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS COHIBA, S.A. DE C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
309	Terfenadina	Tabletas	100 mg	1	PRODUCTOS FARMACOLÓGICOS COHIBA, S.A. DE C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
310	Terfenadina/astemizol	Tabletas		10	Laboratorio Biom de Laborta, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
311	Terfenadina/astemizol	Tabletas		1	Representaciones e Investigaciones Médicas, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
312	Terfenadina/pseudoefedrina	Tabletas	120 mg/15 mg	25	Orbitachi Medicina, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
313	Terfenadina	Tabletas		20	Orbitachi Medicina, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
314	Terfenadina	Tabletas		1	Impresora y Manufacturera Brucan, S.A.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
315	Terfenadina-completo	Tabletas		30	Impresora y Manufacturera Brucan, S.A.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
316	Terfenadina-completo	Tabletas		1	Impresora y Manufacturera Brucan, S.A.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
317	Terfenadina	Tabletas		3	Impresora y Manufacturera Brucan, S.A.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
318	Terfenadina	Tabletas	120 mg	20	Laboratorio Pira, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
319	Terfenadina/pseudoefedrina	Comprimidos	100 mg/6/57.5 mg	20	Janssen Diga, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
320	Terfenadina/pseudoefedrina	Suspensión	40/200/5 ml	1	Pharmacia Serrano, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
321	Terfenadina/pseudoefedrina	Tabletas	60 mg/15 mg	20	Pharm Laboratorios, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
322	Terfenadina/pseudoefedrina	Tabletas	15 mg/10 mg	12	Pharm Laboratorios, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
323	Terfenadina	Tabletas	500	30	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
324	Terfenadina (con pseudoefedrina)	Tabletas	120 mg/15 mg	45	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
325	Terfenadina de magnesio	Tabletas	100 mg	40	Amstrong Laboratorios de México, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
326	Terfenadina de magnesio	Tabletas	600	30	Amstrong Laboratorios de México, S.A. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
327	Terfenadina/pseudoefedrina	Comprimidos	200 mg	1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
328	Terfenadina	Peso	esterilizado	1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
329	Terfenadina	Peso	5 cm	1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
330	Terfenadina	Tabletas	100 mg	1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
331	Terfenadina	Tabletas	150 mg	1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
332	Terfenadina	Tabletas	30 mg	1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
333	Terfenadina	Tabletas	40 mg	1	N/A	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
334	Terfenadina/pseudoefedrina	Tabletas	150 mg	1	Compañía Internacional de Comercio, S.A.P. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10
335	Terfenadina/pseudoefedrina	Tabletas	25 mg	1	Compañía Internacional de Comercio, S.A.P. de C.V.	VEINTI CINCO PESOS CON OCHO CENTAVOS M.N.	\$ 25.10

[Handwritten signatures and initials]

Código	DESCRIPCIÓN COMPA	Unidad de Medida	CONCENTRACION	UNID PRESENTACI	Laboratorio	PRECIO UNITARIO COM/UFRA	PRECIO UNITARIO S/DGA
326	Vitamina B1	Tabletas	500 ug	30	Productos GenBios, S.A. de C.V.	CIENTO CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 119.40
337	Vitamina E 400	Capsula	400 ug	30	Micro Manufacturing Inc.	CUARENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M.N.	\$ 45.00
328	Vitaminas A.C.D.	Ampollitas	5 ml	5	Pharmaserve, S.A. de C.V.	SESENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.	\$ 63.80
319	Vitaminas y minerales	Tabletas		30	Pharmaserve, S.A. de C.V.	CUARENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M.N.	\$ 73.90
370	Vitamina B12 1000	Solución	10 ml	1	Pharmaserve, S.A. de C.V.	SESENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M.N.	\$ 66.40
341	Zinc	Tabletas	50 mg	30	N/A	CIENTO CINCUENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS M.N.	\$ 119.70
						SUBTOTAL	\$ 41,871.80

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."